PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**Concurso Nº 03/2019 – Concurso Público: “Prosecretario Judicial “C” (categoría 11.01) – Relator de Juez de la Ia. Instancia - Juzgado del Trabajo de la IIIª Nominación - Centro Judicial Concepción**

Se deberá presentar a realizar los trámites preocupacionales, en la Oficina de Recursos Humanos, ubicada en España 1402 - 1º Piso, del Centro Judicial Concepción, con la documentación respectiva **(1)**:

* El postulante con orden de mérito 2, el día 16 de Abril de 2021 a las 09.00hs.

Documentación **a presentar el día de la convocatoria**:

**ATENCIÓN:** EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN SÍNTOMA DE POSIBLE CONTAGIO DE COVID19 O DE ENCONTRARSE HACIENDO CUARENTENA, POR FAVOR, NO CONCURRIR Y

COMUNICARSE VIA MAIL A [rrhhcomolli@justucuman.gov.ar](mailto:rrhhcomolli@justucuman.gov.ar) o a los teléfonos: 4242070 o 4201176 o 3865 428600 int 478

1. **IMPORTANTE:** Se exige que al momento de la convocatoria, los postulantes se presenten con la documentación que a continuación se detalla:
   * 2 (dos) fotocopias de DNI (1ra. y 2da. hoja). En caso de que el domicilio no se encuentre actualizado, presentar certificado de residencia.
   * Partida de nacimiento legalizada por el Registro Civil.
   * Documentación de Filiación:
     + Acta de matrimonio legalizada por el Registro Civil.
     + Fotocopia de DNI y Acta de Nacimiento legalizada por el Registro Civil del cónyuge y los hijos.
   * Titulo Secundario o Terciario: Fotocopia del título analítico legalizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán y por el Establecimiento Educativo.- En caso que el título sea expedido por otra provincia, el mismo deberá estar, además, legalizado por el Ministerio de Educación de la Provincia que lo expidió.

En el caso de ser profesionales universitarios:

Título Universitario: - Privado: Titulo legalizado por la Universidad que expidió el mismo.

- Estatal: Titulo legalizado por el Rectorado.

* + En caso de ser abogado y estar inscripto en el Colegio de Abogados, deberá presentar la constancia de inscripción de la matrícula en dicha Institución.
  + Certificado de Buena Conducta actualizado. (6 meses de vigencia).
  + Certificado de Reincidencia
  + Fotocopia y originales de cursos realizados.
  + Constancia de trabajos actuales y anteriores en donde deberán estar detallados los siguientes datos:
    - Nombre de la empresa o entidad pública.
    - Puesto que ocupaba.
    - Día, mes y año de ingreso y egreso.
  + Constancia de CUIL.

Los varones deben presentarse con corbata para la foto del legajo computarizado.-